EVALUACIÓN FINAL
PROPUESTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-026-2025

NOVIEMBRE 01 DE 2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN ESTADO DE ABANDONO, VULNERABILIDAD Y/O POBREZA ABSOLUTA DEL MUNICIPIO DE PANDI, CUNDINAMARCA AÑO 2025.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas dentro del proceso de selección No. MP-MC-026-2025, es decir, el día Veintinueve (29) de octubre de 2025, en la plataforma Secop II hora 9:00 A.M., se presentó Una (01) propuesta.

La entidad procede a efectuar la verificación Jurídica, Técnica y Económica, de la propuesta presentada por el menor valor, según las condiciones de la invitación como sigue:

UNICA PROPUESTA	
FECHA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS.	2025/10/28
HORA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS.	5:14 PM.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS OFERENTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES.	ALVARO BORDA CANTOR C.C. 19.218.761 de Bogotá, D.C.
VALOR DE LA OFERTA	$7.000.000,00

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE	**ÁLVARO BORDA CANTOR**
IDENTIFICACIÓN	**C.C. No. 19.218.761 de Bogotá**
VALOR DE LA OFERTA	**$7.000.000,00**
RESULTADO	**CUMPLE ECONÓMICAMENTE**

De acuerdo con las condiciones del proceso se puede verificar que la propuesta cumple con las condiciones técnicas y económicas plasmadas en el Formulario No. 2.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA

Para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, de acuerdo con las condiciones establecidas se procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de la propuesta presentada por el Señor **ÁLVARO BORDA CANTOR,** Identificado con cédula de ciudadanía Número **19.218.761 de Bogotá**, propietario del Establecimiento de Comercio **HOGAR GERIÁTRICO LA CASA DEL ABUELO,** Así:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ACCIÓN VERIFICABLE Y OBSERVACIONES	CUMPLE Y/O NO CUMPLE

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Aportó, debidamente firmada por el R/L	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Aportó, con fecha 27/10/2024	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA	Aportó	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Aportó	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES NATURAL.	Aportó	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NATURAL.	Aportó	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL.	Aportó	CUMPLE
INHABILIDADES DE QUIENES HA-YAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Aportó	CUMPLE
RUT	Aportó	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aportó	CUMPLE
SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Aportó	CUMPLE
FORMATO DE HOJA DE VIDA	Aportó	CUMPLE
ANEXO No. 2 PACTO DE TRANSPARENCIA	Aportó	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos de la propuesta presentada por el Señor **ÁLVARO BORDA CANTOR,** Identificado con cedula de ciudadanía Número **19.218.761 de Bogotá**, propietario del Establecimiento de Comercio **HOGAR GERIÁTRICO LA CASA DEL ABUELO**, con base en lo establecido en las reglas del proceso, **SE HABILITA JURIDICAMENTE**; para seguir participando.

EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA

Para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, se procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de la propuesta presentada por el Señor **ÁLVARO BORDA CANTOR,** Identificado con

cédula de ciudadanía Número **19.218.761 de Bogotá**, propietario del Establecimiento de Comercio **HOGAR GERIÁTRICO LA CASA DEL ABUELO**, así:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Se deberá acreditar la ejecución mínima de dos (2) procesos contractuales con objetos similares con contratistas públicos y/o privados. Para lo cual deberá allegar los correspondientes contratos, certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final.	SI		Aportó de conformidad con el requisito técnico solicitado
El proponente debe poseer un establecimiento de comercio con instalaciones adecuadas para cumplir con el objeto de la presente a una distancia no mayor a Veinte (20) Km, con actividad igual o similar a la presente invitación debidamente acreditado, lo que la entidad verificará a través del certificado de la cámara de comercio.	SI		Aportó la cámara de comercio, verificando que se encuentra apto para cumplir con el objeto.
RESULTADO	**CUMPLE TÉCNICAMENTE**		

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Técnicos de la propuesta presentada por el Señor **ÁLVARO BORDA CANTOR,** Identificado con cedula de ciudadanía Número **19.218.761 de Bogotá**, propietario del Establecimiento de Comercio **HOGAR GERIÁTRICO LA CASA DEL ABUELO**, con base en lo establecido en las reglas del proceso, SE HABILITA JURÍDICAMENTE; para seguir participando.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Con base en la evaluación anterior, se recomienda adjudicar el presente proceso de selección de Mínima Cuantía al Señor **ALVARO BORDA CANTOR,** Identificado con cédula de ciudadanía Número **19.218.761 de Bogotá**, propietario del Establecimiento de Comercio **HOGAR GERIATRICO LA CASA DEL ABUELO**, por el valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.000.000,00),** por ser la única propuesta hábil jurídica y técnicamente y dado que el valor de su oferta económica se ajusta a lo determinado por la entidad.

OMAR ESNEIDER CASTIBLANCO RODRIGUEZ
Director Técnico de Desarrollo Social

Revisó: Milena Gaitán Useche
Asesora Jurídica en Contratación